

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 1.887/2015

Por el presente anuncio se informa a la entidad que a continuación se relaciona, cuyo último domicilio se especifica, que a día 9 de marzo de 2015 existen notificaciones en expediente cuya materia no se cita por entender que se pueden vulnerar sus derechos, por lo que en virtud del artículo 61 de la Ley 30/92, se le comunica que se encuentra a su disposición en esta Subdelegación del Gobierno.

Expediente: I142014000183072.

Nombre: Sala de Fiestas La Cabaña.

Tipo: Resolución.

Dirección: Carretera Córdoba-Madrid, km. 51.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se publica el presente anuncio, para que la interesada pueda personarse en las dependencias de esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, pueda alegar lo que a su derecho convenga.

Córdoba, 10 de marzo de 2015. El Subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado. Firmado electrónicamente por el el Secretario General, José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.